

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1882** *SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 24 de marzo de 2020, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2020, a las 10:00 horas en el domicilio social, calle Nueva, 4, Toledo y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias), del Informe de gestión, de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Apoderamientos para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Reducción del capital social por un valor nominal de hasta 2.927.356,81 euros, en dos tramos: a) hasta 731.831,69 euros, mediante la amortización de las 24.353,80 acciones nominativas del capital de la Sociedad numeradas de la 129.281 a 136.960, 175.835 a 176.774, 266.001 a 281.733 y el 13,3% cuota indivisa de las número 179.595 a 179.600, todas inclusive, que figuran en autocartera; b) hasta 2.195.525,12 euros, mediante la adquisición de 73.062,40 acciones nominativas del capital de la Sociedad para su posterior amortización.

Tercero.- Nueva redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de facultades para, en su caso, la ejecución de los acuerdos de reducción del capital social.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de gestión, así como el texto íntegro de la propuesta de reducción del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales y el informe correspondiente.

Toledo, 13 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Luis Tejada Fernández.

**ID: A200018326-1**